



## AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

### CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 5 PLAZAS DE LETRADO / LETRADA .-

Efectuada la baremación de los méritos aportados por las personas aspirantes que acceden tanto por consolidación de empleo temporal como por promoción interna en la convocatoria arriba reseñada, se ha obtenido la siguiente puntuación por cada una de ellas:

#### Consolidación de empleo temporal:

APELLIDOS	NOMBRE.	EXP.PROF.	FORMACION	VALENCIANO	IDIOMAS	TOTAL
GENOVÉS COLOM,	AMPARO	15	2,50	0,75	0	18,25
MONER GONZÁLEZ,	FCO. JAVIER	15	3	0,75	0	18,75

#### Promoción interna:

APELLIDOS,	NOMBRE.	EXP.PROF.	FORMACION	VALENCIANO	IDIOMAS	TOTAL
RAMIREZ JUAN,	ROSA MARIA	12,50	5,50	0,75	0	18,75

Se concede a las personas aspirantes que figuran en la relación precedente un plazo de 10 días hábiles para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación a la baremación de méritos efectuada.

Valencia, 25 de octubre de 2012.  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,